

## ANEXO I

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos subrogados de Subdirector/a en las distintas Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal.

**Cargo a Cubrir:** 3

**Categoría:** 22

**Agrupamiento:** Administrativo

**Función:** Subdirector/a

**Asignación:** Correspondiente a la Categoría 22

**Organismos:**

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general	Dirección	Subdirección
1	DE HACIENDA	DE INGRESOS PÚBLICOS		DE RECAUDACIÓN	DE RECAUDACIÓN
1	DE GOBIERNO	DE GOBIERNO	DE DESPACHO GENERAL	DESPACHO GENERAL	DE DESPACHO
1	DE HACIENDA	DE INGRESOS PÚBLICOS		DE CATASTRO	

### CONDICIONES

#### Generales:

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

#### Específicos del cargo a concursar:

- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal

#### PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos Municipales
- ✓ Coordinación del Personal de las Diferentes Direcciones a su cargo.
- ✓ Diagramación coordinada de tareas en su ámbito de actuación.
- ✓ Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar.

## TEMARIO DE EXAMEN COMÚN PARA TODOS LOS CARGOS CONCURSADOS:

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756
- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.
- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias
- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.
- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00442/21 y modificatorias (DMM 00358/22, 00208/22, 0010/22, 00441/22, 00135/22, 00122/23)
- ✓ Misiones y Funciones- DMM N° 00720/19.
- ✓ Ordenanza N° 12.807 - Estructura Orgánica Municipal.
- ✓ Sistema de Información de Expedientes Municipal (SIEM).
- ✓ Sistema de Documentación Municipal (SIDOM).
- ✓ Sistema de Información de Inasistencias (SIIN).
- ✓ Sistema Gestión Documental Electrónica(GDE)
- ✓ Formularios vigentes del DEM.

### PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

**La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.**

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art. 95 de la Ley Provincial N° 9.286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo "A" y Anexo "I" del **Decreto DMM 01478/2013.**

### JUNTA EXAMINADORA:

#### Miembros Titulares:

- ✓ Yanina Soledad GOROSITO - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Federico de los Reyes – Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

#### Miembros Suplentes:

- ✓ Gladis del Carmen IGLESIAS - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Verónica Daniela HERRERA - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Darío Canónico– Representante de la A.S.O.E.M.

<b>Inscripción</b>
Días: <b>desde el 19/09 al 22/09/23</b>
Horario: 08:00 a 12:30 hs.
Lugar: Salta 2951- 6° Piso - Planta Alta

<b>Consultas</b>
Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6°Piso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: <a href="mailto:capacitacionyconcursos@santafecuidad.gov.ar">capacitacionyconcursos@santafecuidad.gov.ar</a>

## ANEXO II

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos subrogados de Subdirector/a en Dirección de Informática de la Secretaría de Gobierno.

**Cargo a Cubrir:** 2

**Categoría:** 22

**Agrupamiento:** Sistema de Computación de Datos (S.C.D)

**Función:** Subdirector/a

**Asignación:** Correspondiente a la Categoría 22

**Organismos:**

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general	Dirección	Subdirección
1	DE GOBIERNO			DE INFORMÁTICA	DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES
1	DE GOBIERNO			DE INFORMÁTICA	DE INGENIERÍA DE SOFTWARE

### **CONDICIONES**

#### **Generales:**

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

#### **Específicos del cargo a concursar:**

- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal

#### **PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:**

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos Municipales
- ✓ Coordinación del Personal de las Diferentes Direcciones a su cargo.
- ✓ Diagramación coordinada de tareas en su ámbito de actuación.
- ✓ Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar.

#### **TEMARIO DE EXAMEN COMÚN PARA TODOS LOS CARGOS CONCURSADOS:**

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756
- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.

- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias
- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.
- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00442/21 y modificatorias (DMM 00358/22, 00208/22, 0010/22, 00441/22, 00135/22, 00122/23)
- ✓ Misiones y Funciones- DMM N° 00720/19.
- ✓ Ordenanza N° 12.807 - Estructura Orgánica Municipal.
- ✓ Sistema de Información de Expedientes Municipal (SIEM).
- ✓ Sistema de Documentación Municipal (SIDOM).
- ✓ Sistema de Información de Inasistencias (SIIN).
- ✓ Sistema Gestión Documental Electrónica(GDE)
- ✓ Formularios vigentes del DEM.

**PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.**

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

**La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.**

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art. 95 de la Ley Provincial N° 9.286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo "A" y Anexo "I" del **Decreto DMM 01478/2013.**

**JUNTA EXAMINADORA:**

Miembros Titulares:

- ✓ Silvina CAMUÑAS - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Gustavo FERNÁNDEZ- Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- ✓ Yanina Soledad GOROSITO- - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Federico de los Reyes - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Darío Canónico- Representante de la A.S.O.E.M.

<b>Inscripción</b>
Días: <b>desde el 19/09 al 22/09/23</b>
Horario: 08:00 a 12:30 hs.
Lugar: Salta 2951- 6° Piso - Planta Alta

<b>Consultas</b>
Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6°Piso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: <a href="mailto:capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar">capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar</a>

### ANEXO III

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos subrogados de Asistente de Dirección en las distintas Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal.

**Cargo a Cubrir:** 2

**Categoría:** 22

**Agrupamiento:** Administrativo

**Función:** Asistente de dirección

**Asignación:** Correspondiente a la Categoría 22

**Organismos:**

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general	Dirección	Subdirección
1	FISCALÍA MUNICIPAL			DE PROCURACIÓN GENERAL	
1	DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		DE DESPACHO	DESPACHO GENERAL	

### CONDICIONES

#### Generales:

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

#### Específicos del cargo a concursar:

- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal

#### PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos Municipales
- ✓ Coordinación del Personal de las Diferentes Direcciones a su cargo.
- ✓ Diagramación coordinada de tareas en su ámbito de actuación.
- ✓ Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar.

#### **TEMARIO DE EXAMEN COMÚN PARA TODOS LOS CARGOS CONCURSADOS:**

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756

- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.
- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias
- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.
- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00442/21 y modificatorias (DMM 00358/22, 00208/22, 0010/22, 00441/22, 00135/22, 00122/23)
- ✓ Misiones y Funciones- DMM N° 00720/19.
- ✓ Ordenanza N° 12.807 - Estructura Orgánica Municipal.
- ✓ Sistema de Información de Expedientes Municipal (SIEM).
- ✓ Sistema de Documentación Municipal (SIDOM).
- ✓ Sistema de Información de Inasistencias (SIIN).
- ✓ Sistema Gestión Documental Electrónica(GDE)
- ✓ Formularios vigentes del DEM.

**PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.**

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

**La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.**

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art. 95 de la Ley Provincial N° 9.286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo “A” y Anexo “I” del **Decreto DMM 01478/2013.**

**JUNTA EXAMINADORA:**

Miembros Titulares:

- ✓ Federico de los Reyes - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Yanina Soledad GOROSITO – Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- ✓ Gladis del Carmen IGLESIAS - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Verónica Daniela HERRERA - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Darío Canónico– Representante de la A.S.O.E.M.

<b>Inscripción</b>
Días: <b>desde el 19/09 al 22/09/23</b>
Horario: 08:00 a 12:30 hs.
Lugar: Salta 2951- 6° Piso - Planta Alta

<b>Consultas</b>
Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6°Piso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: <a href="mailto:capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar">capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar</a>

## ANEXO IV

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo subrogado de Juez/a de Faltas en el Juzgado N° 8.

**Organismo:** Justicia Administrativa de Faltas- Juzgado N° 8

**Cargo a Cubrir:** 1

**Categoría:** 22

**Agrupamiento:** Profesional

**Función:** Juez/a de Faltas

**Asignación:** Asignación de la Categoría 22

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general	Dirección
1	JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE FALTAS- JUZGADO N° 8			

### CONDICIONES

#### Generales:

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

#### Específicos del cargo a concursar:

- Poseer título de Abogado
- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal

#### PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Conocimientos de pautas generales sobre recepción y derivación de expedientes
- ✓ Experiencia en áreas de trabajo multidisciplinarias y voluntad para el trabajo en equipo.
- ✓ Habilidad para la confección y redacción de informes, en forma clara, técnica y objetiva.
- ✓ Amplios conocimientos sobre circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Conocimientos sobre normativa vigente en el ámbito municipal.

#### TEMARIO SOBRE EL QUE VERSARÁ LA PRUEBA DE IDONEIDAD:

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756
- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.
- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias
- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.

- ✓ Ordenanza N° 12.807 - Estructura Orgánica Municipal.
- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00442/21 y modificatorias (DMM 00358/22, 00208/22, 0010/22, 00441/22, 00135/22, 00122/23)
- ✓ Misiones y Funciones del DEM.
- ✓ Ordenanza N° 11831.
- ✓ Ordenanza N° 10.017 – Reglamento General de Tránsito.
- ✓ Ordenanzas: N° 7.881 – Código procesal Municipal de Faltas; N° 7.882 – Régimen de infracciones y penalidades.
- ✓ Ordenanza N° 11917 y modificatorias
- ✓ Ordenanza N° 9714 y modificatorias
- ✓ Ordenanza N° 9139 y modificatorias

**PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.**

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

**La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.**

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art 95° de la Ley 9286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo "A" y Anexo "I" del **Decreto DMM 01478/2013.**

**JUNTA EXAMINADORA:**

Miembros Titulares:

- ✓ Alicia LANZA - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Pablo MARSE - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO – Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- ✓ Federico de los REYES - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Yanina Soledad GOROSITO - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Luciano ASTORINO– Representante de la A.S.O.E.M.

<b>Inscripción</b>
Días: <b>desde el 19/09 al 22/09/23</b>
Horario: 08:00 a 12:30 hs.
Lugar: Salta 2951- 6° Piso - Planta Alta

<b>Consultas</b>
Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6°Piso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: <a href="mailto:capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar">capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar</a>